

Expediente: 6264/03
Carátula: CAMPODER S.R.L. c/ SAMANIEGO CESAR CLAUDIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SAMANIEGO, CESAR CLAUDIO-DEMANDADO
900000000000 - BARTHABURU, LUIS MIGUEL-SOCIO GERENTE
23161935549 - CAMPODER S.R.L., -ACTOR
23311939599 - MAMANI VILLCA, JUAN CARLOS-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6264/03



H106018588121

JUICIO: CAMPODER S.R.L. c/ SAMANIEGO CESAR CLAUDIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6264/03.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/07/2025 presentado por RAMOS,GONZALO EMANUEL:

Atento a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 11/04/2025, se reserva el escrito para proveerlo a instancia de parte, oportunamente. MES - 6264/03

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.